



# CONVOCATORIA PARA SOLICITAR BECA DE INSCRIPCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA CICLO ESCOLAR 2024-2025

## **I. OBJETIVO**

Reconocer a través de la Beca de Inscripción al alumnado de educación media superior destacado académicamente.

## **II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA DE INSCRIPCIÓN**

La beca consistirá en el otorgamiento de la exención de pago de la cuota de inscripción durante el ciclo escolar.

Esta beca de inscripción está dirigida a las y los estudiantes de bachillerato interesados en ingresar a programas de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán, que hayan participado en competencias y actividades académicas estatales, regionales, nacionales e internacionales y demuestran un desempeño sobresaliente en las mismas, otorgándose de la siguiente manera:

- Para el alumnado participante en competencias estatales que haya obtenido primero, segundo o tercer lugar representando a la Universidad Autónoma de Yucatán se le otorgará la beca durante el ciclo escolar agosto 2024-julio 2025.
- En el caso del alumnado que haya participado en competencias nacionales, la beca de inscripción se otorgará por tres ciclos escolares consecutivos del plan de estudios de licenciatura a cursar a partir del ciclo escolar 2024-2025.
- Para el alumnado que haya participado en competencias internacionales la beca de Inscripción se otorgará durante todo su plan de estudios de licenciatura a partir del ciclo escolar 2024-2025.

## **III. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA DE INSCRIPCIÓN**

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Ser estudiante que haya cursado en el ciclo escolar 2023-2024 el tercer año de bachillerato en la Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos, Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria o en la Unidad Académica de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Yucatán y esté participando en la convocatoria del Proceso de Ingreso 2024 a los programas de licenciatura de la UADY (modalidad escolarizada o virtual).

- Haber participado en los últimos veinticuatro meses en actividades o competencias académicas regionales, estatales, nacionales o internacionales demostrando un desempeño sobresaliente representando a la Universidad Autónoma de Yucatán.

#### **IV. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA DE INSCRIPCIÓN**

El alumnado interesado deberá de registrar su solicitud del **21 al 30 de junio** de 2024 en <https://shorturl.at/mB6Jd>.

Todas las solicitudes de becas serán sujetas a verificación por parte de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En caso de problemas para el registro de la solicitud, enviar correo electrónico a [becaslicenciatura@correo.uady.mx](mailto:becaslicenciatura@correo.uady.mx), incluyendo nombre completo, matrícula y la descripción de la situación, teniendo como fecha límite para realizar este reporte el **26 de junio de 2024** a las 11:00 horas.

La Coordinación General del Sistema de Licenciatura de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, es responsable del uso y protección de los datos personales que las y los estudiantes proporcionen a esta coordinación, los cuales serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos de esta convocatoria. Para mayor información sobre la protección de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad en el siguiente enlace: <https://shorturl.at/F1fhK>

#### **V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS**

Para la selección de las personas beneficiarias, el Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico tomará en cuenta la participación y los resultados obtenidos en las actividades o competencias académicas estatales, regionales, nacionales e internacionales, en caso necesario, el desempeño académico.

#### **VI. COMPROMISOS DEL ALUMNADO BENEFICIADO**

Participar en las actividades a las que sea convocado por parte de la Universidad.

#### **VII. DICTAMEN Y RESULTADOS**

La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico, quien se encargará de resolver todo lo no previsto en la presente Convocatoria y su resolución será inimpugnable.

La relación de las personas beneficiadas con la Beca de Inscripción de esta Convocatoria se publicará en la página <https://uady.mx/estudiantes> el **9 de julio** del presente.

El alumnado solicitante de tercer año de bachillerato que haya sido aceptado en alguna licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán para el ciclo escolar 2024-2025 y resulte beneficiario con esta beca de inscripción, el proceso de inscripción a la licenciatura deberá realizarlo el 11 y 12 de julio de 2024 para los admitidos en la etapa 4, y el 21 y 22 de agosto de 2024 para los admitidos en la etapa 7.

Será causa de cancelación del otorgamiento de la beca, cuando el solicitante proporcione datos falsos o incompletos. Si la persona beneficiada solicita baja temporal o definitiva durante el periodo para el cual se le aprobó la beca, la beca otorgada será cancelada.

Se expide la presente Convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 14 de junio de 2024.

Atentamente  
“Luz, Ciencia y Verdad”

-----  
**Dra. Marcela Zamudio Maya**  
**Directora General de Desarrollo Académico**

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Licenciatura ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán.